

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/8248/Add.1  
18 noviembre 1967  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN CHIPRE

1. El siguiente informe se basa en la información recibida del Cuartel General de la Fuerza de las Naciones Unidas sobre los acontecimientos ocurridos en Chipre los días 17 y 18 de noviembre de 1967.
2. A las 20.45 horas<sup>1/</sup> del 17 de noviembre se produjo un tiroteo entre miembros de la Guardia Nacional de Chipre que ocupaban posiciones frente a la esquina suroeste del enclave de Kokkina, en la parte noroeste de la isla, y los chipriotas turcos dentro del enclave. El fuego disminuyó gradualmente y cesó a las 22.00 horas. En total se intercambiaron unos 150 disparos de armas ligeras. Un informe inicial de que la Guardia Nacional avanzaba desde sus posiciones hacia el enclave resultó después infundado. No hubo bajas, aunque las noticias sobre el incidente agudizaron la tirantez en otros lugares de la isla y, especialmente en Nicosia.
3. Durante la mañana del 18 de noviembre, los puestos de información de la Fuerza en la zona de Famagusta comunicaron que se habían divisado varios aviones. Al principio sólo sobrevolaron la península de Karpas, desde el cabo Andreas hasta Boghaz. Posteriormente, se informó que se habían avistado otros aviones desde Larnaca. A las 12.30 horas, un avión voló sobre el Cuartel General de la Fuerza en Nicosia, en dirección nordeste, y un cuarto de hora después otro, aparentemente del mismo tipo, voló sobre el Cuartel General en dirección sudoeste. Estos vuelos se hicieron a una altura de 3.000 a 4.500 metros. El personal de la Fuerza no pudo identificar ni los tipos de aviones ni sus distintivos. Sin embargo, el 18 de noviembre el Representante Permanente de Chipre comunicó al Secretario General que su Gobierno había identificado sin lugar a dudas dichas aeronaves como aparatos militares turcos. El citado Representante Permanente, y después el de Grecia, comunicaron al Secretario General la gran inquietud de sus Gobiernos por dichos vuelos y las peligrosas

<sup>1/</sup> Todas las horas corresponden a la local de Chipre.

consecuencias que podrían tener. El 18 de noviembre, el Secretario General comunicó al Gobierno de Turquía, por conducto de su Representante Permanente en las Naciones Unidas, su propia preocupación por esas actividades, e hizo un llamamiento a la moderación.

4. En la tarde del 18 de noviembre de 1967, durante una conversación entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y un representante de la Fuerza, el Ministro expresó la preocupación de su Gobierno por los incidentes ocurridos en la mañana del 18 de noviembre a lo largo de la línea verde de Nicosia, y su temor de que la situación empeoraría rápidamente si continuaban dichos incidentes. Se trataba de los siguientes incidentes:

- a) A las 06.15 horas del 18 de noviembre de 1967, un chipriota griego que se encontraba en el tercer piso del Ledra Palace Hotel oyó algo que parecía un tiro y fue herido en la cara por trozos de ladrillo y yeso que cayeron. No cabía duda de que el disparo procedía del distrito chipriota turco.
  - b) A las 06.56 horas del 18 de noviembre de 1967, un centinela de la Fuerza observó cómo se disparaba un tiro desde una posición de los chipriotas turcos cercana al Ledra Palace Hotel. El tiro hirió a un chipriota griego en una mano.
  - c) A las 11.52 horas del 18 de noviembre de 1967, cerca de la calle de Paphos, en el casco antiguo de Nicosia, un chipriota griego que tenía allí sus oficinas comerciales fue herido en la cadera por un disparo hecho desde una posición de los chipriotas turcos. La herida no era grave, y el jefe local de los combatientes turcos prometió adoptar las medidas pertinentes para contener a sus hombres en la tirante situación que reinaba.
5. Se comunicó que en el sector de Kophinou/Ayios Theodoros había tranquilidad. El 17 de noviembre de 1967 se realizaron sin incidentes dos patrullas de la policía chipriota entre Skarinou y Ayios Theodoros. Durante las conversaciones citadas en el párrafo 4, se trató fructíferamente de la posibilidad de organizar, por un período de tiempo limitado, patrullas mixtas de la policía chipriota y la policía civil de la Fuerza a Ayios Theodoros, con objeto de reducir la tirantez en la zona. El 20 de noviembre de 1967 se celebrarán nuevas conversaciones al respecto.

